

BOGOTÁ D.C. ABRIL DE 2024

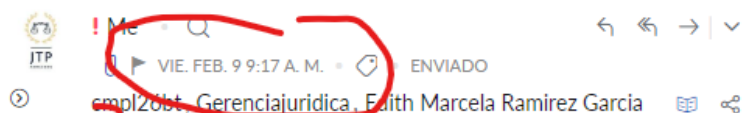
SEÑOR
JUEZ VEINTISÉIS (26) CIVIL MUNICIPALDE BOGOTA
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 11001400302620230044700
DEMANDANTE : COOAFIN
DEMANDADO : MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES
ASUNTO : RECURSO DE REPOSICIÓN

JOHN JAVIER TORRES PAVA, identificado como aparece al pie de mi firma en mi calidad de apoderado de la entidad demandante, respetuosamente me dirijo a Usted, con el fin de interponer recurso de reposición contra el Auto proferido por su Despacho en fecha 04 de abril de 2024, mediante el cual emitió sentencia anticipada por presuntamente no haber pruebas por practicar dentro del proceso.

Analizada la providencia se evidencian falacias en cuanto al trámite impartido por el Despacho y las consideraciones para llegar a lo resuelto en la sentencia, toda vez que en el capítulo “antecedentes” y “consideraciones”, el juzgado omite referirse al escrito mediante el cual el apoderado de la parte actora recorrió traslado de las excepciones propuestas por la parte pasiva y aportó material probatorio, el cual se radicó ante el juzgado en términos el día 09/02/2024 (se anexa a la presente)

**RAD. 11001400302620230044700. COOPERATIVA MULTIATIVA
DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN - MARCO ELI SANCHEZ**

 ! Me - Q
VIE. FEB. 9 9:17 A. M. = ENVIADO
empl2066t, Gerenciajuridica, Faith Marcela Ramirez Garcia

Dra,

Cordial saludo,

Comendidamente, me permito remitir memorial en PDF con el cual se descurre traslado de las excepciones propuestas por el demandado, junto con sus respectivos anexos.

Atentamente,

John Javier Torres Pava

Abogado

Cel. 3156403118

E-mail:

abogado@jtpabogados.com

Sitio web:

www.jtpabogados.com



No es de recibo para el suscrito apoderado de la parte actora, que el juzgado pretenda desconocer que con el escrito descorriendo traslado de las excepciones se aportó material probatorio, como lo es: ***Historial de gestión de cobro, llamadas de gestión de cobranza y respuesta a derecho de petición del 02 de noviembre de 2020***; que al ser debatidos dentro de la audiencia de los artículos 372 y 373 del CGP podrían ser objeto de confirmación por parte del demandado al momento de practicársele el respectivo interrogatorio de parte, al igual que por concurrencia de alguna las causales que tipifican la suspensión o su interrupción, que puede ser natural o civil, el primero por el reconocimiento expreso o tácito que el deudor hace de la obligación, y el segundo por la presentación de la demanda judicial; y ello es plenamente demostrable pues el demandado no ha desconocido su obligación con mi representada, tanto así que como se puede evidenciar en el histórico de gestión de cobro, el demandado el 02/06/2023 se comunicó con la cooperativa para presentar una formula de arreglo para dejar al día su obligación; de igual manera, el demandado a través de su apoderada, la señora, KAROL JOHANNA JIMENEZ COLMENARES, presentó ante la entidad demandante derecho de petición de fecha 13 de octubre de 2023, solicitando información del crédito en mora que tiene el señor, MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES, con la cooperativa, a quien se le dio respuesta el 02 de noviembre de 2021 brindándole información del crédito y haciéndole claridad que: ***“NOTA: EL NO DESCUENTO POR NOMINA DE LA (S) CUOTA (S) EN LAS FECHAS ESTIPULADAS NO LE EXIME DE LA RESPONSABILIDAD DE CANCELAR OPORTUNAMENTE...”***

No suficiente con ello, se aportó histórico de pagos en el que puede evidenciarse que el demandado efectuó a mi mandante, el último abono a su obligación el 30 de octubre de 2021 mediante descuento de nomina por la suma de \$900.000 M/L, lo cual plenamente interrumpe la prescripción de manera civil y se reanuda el conteo del término de prescripción el cual finalizaría el 30 de octubre de 2024, estando plenamente vigente a la fecha la obligación con mi poderdante.

Habiéndole acreditado a su Despacho que si existen elementos probatorios para debatir dentro de las respectiva de la audiencia de los artículos 372 y 373 del CGP, no debía emitir sentencia anticipada dentro del proceso que nos atañe.

En consecuencia, sírvase proferir providencia reponiendo el Auto atacado (sentencia anticipada) y en su lugar profiérase auto en el que se fije fecha para la práctica de la audiencia de los artículos 372 y 373 del CGP.

Del Señor Juez,



JOHN JAVIER TORRES PAVA
CC 1.032.405.392
T.P 221147 del CSJ

RECURSO REPOSICIÓN. RAD. 11001400302620230044700. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN - MARCO ELI SANCHEZ

JTP ABOGADOS <abogado@jtpabogados.com>

Mié 10/04/2024 16:15

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Luisa Damaris Torres <analistacobrojuridico4@buitragoyasociados.com.co>; Edith Marcela Ramirez Garcia

<dependientejudicial1@buitragoyasociados.com.co>; karojc1990 <karojc1990@gmail.com>; Gerenciajuridica

<gerenciajuridica@buitragoyasociados.com.co>

 10 archivos adjuntos (3 MB)

Descorrimiento SANCHEZ COLMENARES.pdf; PRUEBA 2 (Solicitud de crédito).pdf; PRUEBA 1 (Gestión de Cobranza).pdf; Prueba 4 (Respuesta DP).pdf; RAD. 11001400302620230044700. COOPERATI...Y FINANZAS COOAFIN - MARCO ELI SANCHEZ.pdf; RECURSO DE REPOSICIÓN - MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES.pdf; MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES.pdf; poder marco eli sanchez colmenares.pdf; SANCHEZ COLMENARES MARCO ELI CC 19.466.237 (1).pdf; Zimbra_KAROL JOHANNA JIMENEZ COLMENARES - MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES.pdf;

Dr,

Comedidamente, me permito remitir memorial en PDF mediante el cual se interpone recurso de reposición contra la sentencia anticipada emitida por su Despacho, junto con sus respectivos anexos.

Atentamente,

John Javier Torres Pava
Abogado
Cel. 3156403118
E-mail:
abogado@jtpabogados.com
Sitio web:
www.jtpabogados.com



Nuestra firma JTP ABOGADOS está comprometido con el tratamiento lícito y seguro de sus datos personales. Consulte nuestro manual de políticas y procedimientos para la protección y el tratamiento de Datos Personales el cual puede ser solicitado a este correo electrónico.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario. Protejamos el medio ambiente.

Señores

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

Asunto: Descorre de excepciones
Proceso: Ejecutivo
RADICADO: 11001400302620230044700
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y
FINANZAS COOAFIN
DEMANDADO: MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES

JOHN JAVIER TORRES PAVA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN** identificada con Nit. No. **830.509.988-9**, y portador de la tarjeta profesional No. 221.147 del Consejo Superior de la Judicatura, encontrándome en el término legal dispuesto, me permito **descorrer el traslado de las excepciones de mérito** de la siguiente manera:

Consideraciones del suscrito:

La presente acción busca la ejecución de un pagaré, el cual desde su emisión cumple con las disposiciones de los artículos 621, el artículo 709, y subsiguientes del Código de Comercio; de los cuáles se predica una obligación clara, expresa y exigible a favor de mi poderdante y con cargo de obligación del señor SÁNCHEZ COLMENARES.

Sobre las excepciones formuladas por la parte accionada frene a la prescripción extintiva del título valor y la ineficacia del endoso del mismo, es necesario mencionar que estas no están llamadas a prosperar por lo que a continuación se expone:

Pronunciamiento frente a los hechos:

I. Es cierto

II. Es cierto

III. Es cierto, lo descrito en el libelo de la demanda obedece a un error de dicción; sin embargo, es evidente que de acuerdo con las cuotas que están siendo reclamadas, la mora opera desde la cuota No. 31 la cual corresponde al 30 de mayo de 2013.

IV. No es cierto, de acuerdo con lo pactado en el pagaré No C-002567 el accionado asumió los costos derivados de “seguro de vida deudores”, así como los demás conceptos que se pudieran generar para el otorgamiento del crédito. Asimismo, se obligó el deudor a pagar la tasa máxima de intereses autorizada por la ley, en caso de incurrir en mora. (Adjunto, apartado del pagaré No C-002567)

cuales podrán modificarse de acuerdo con los valores fijados por la Compañía de Seguros. Los costos por el seguro de vida deudores y los demás conceptos que se generen para el otorgamiento del crédito, serán de mi (nuestro) cargo y me (nos) obligo(amos) a pagar su valor mensualmente. En caso de incurrir en mora en el pago de cualquiera de las cuotas y obligaciones adquiridas, sin perjuicio de las acciones legales que a su favor tenga EL ACREEDOR o quien represente sus derechos, nos obligamos a pagar intereses a la tasa máxima autorizada por la Ley. Todos los gastos e impuestos que ocasione este título valor serán de mi (nuestro) cargo, lo mismo que los gastos de cobranza judicial o extrajudicial, incluido los honorarios del abogado y las costas del cobro si a ello hubiere lugar. Cuando se cobre mora sobre las cuotas periódicas vencidas, pagare(mos) a EL ACREEDOR, o a quien represente sus derechos, intereses de mora sobre el total de la respectiva cuota. EL

V. No es cierto. De acuerdo con la solicitud de crédito de libranza elevada por el deudor el 6 de octubre de 2010, obra la SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN como entidad pagadora. (Adjunto, apartado de la solicitud de crédito en cuestión)

Código: CR-PROH-F02

Solicitud de Crédito

Datos del Deudor

NIT. 830.509.988-9
www.activosyfinanzas.com
Cra. 7 # 70A - 21 Oficina 101
PBX: 3488888
Bogotá

Solicitud de Crédito No. **002567**
Libranza **44128**

Fecha **06** **01** **10**

Espacio reservado para la Empresa - Favor NO Diligenciar

Nombre Pagaduría **S.E.D.** Activo ☒ Pensionado ☐ Ciudad **Bogotá**

Monto Solicitado **250** Plazo **60** Cuota **899.573** Refinanciación ☐ Crédito Nuevo ☒

Radicado por **Sandra Milena Solarte** Compra de Cartera ☒ Otros ☐

Información Personal

Primer Apellido Sánchez	Segundo Apellido Colmenares	Nombre Completo Morco Eli	
Documento de Identidad No. 19.466.237 C.C. ☒ C.E. ☐	De Bogotá	Fecha de Expedición 20 06 80	Correo electrónico
Empresa S.E.D.	Teléfono 7698589	Código Empleado 19.466.237	Tipo Contrato Propiedad
Profesión Licenciado	Cargo Coordinador	Antigüedad - Fecha de Ingreso 16 04 89	Salario Básico 2.237.911
		Otros Valores Devengados	

VI. No es cierto. Cabe recordar al accionado que la contestación de la demanda es la etapa procesal para acreditar el pago de la obligación y que de no hacerse, no puede calificar lo aducido en la demanda como una “manifestación”. En todo caso, como se demostrará más adelante, mi prohijada ha adelantado la debida gestión de cobranza

VII. No es cierto por lo que a continuación se demuestra.

Pronunciamiento frente a las excepciones de mérito:

I. Prescripción extintiva del título valor:

Tratándose de litigios de esta naturaleza y para alegar la prescripción extintiva, no es suficiente demostrar el cumplimiento de los plazos establecidos por la ley; también se debe probar la negligencia y la falta de interés por parte del demandante para llevar a cabo la ejecución del derecho mencionado en el título base del proceso, marco inexistente una vez se evalúa la actuación de mi prohijada.

La Corte Constitucional, en Sentencia T-005 de 2021 del magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo, estableció que: las obligaciones contenidas en una letra de cambio tienen un plazo límite para ser reclamadas. Si el acreedor no ejerce su derecho en ese período, las acciones correspondientes para su cumplimiento prescriben.

En este contexto, se requieren dos condiciones para que ocurra la prescripción extintiva: el paso del tiempo y la inactividad del acreedor. El plazo empieza a contar desde el momento en que el derecho puede ser ejercido, pero puede interrumpirse por varias circunstancias.

El artículo 789 del Código de Comercio establece un plazo de prescripción de tres años para la acción cambiaria directa, contados desde el vencimiento del título. Sin embargo, en ausencia de disposiciones sobre la interrupción de la prescripción en este contexto, se debe evaluar en la esfera procesal civil.

Para este fin, el Código General del Proceso establece que la presentación de la demanda interrumpe el plazo de prescripción y evita la caducidad, siempre que la notificación al demandado se realice dentro de un año a partir de la notificación al demandante.

La jurisprudencia constitucional ha sostenido que si la falta de notificación al demandado se debe a la negligencia de la administración de justicia y no a la inactividad del demandante, el plazo de prescripción permanece interrumpido.

Además, la diligencia y el comportamiento del demandante con relación a la notificación son factores a considerar. Si el demandante actuó diligentemente, no debe soportar las demoras causadas por la parte demandada o el sistema judicial.

En resumen, la prescripción de la acción cambiaria en el cobro de obligaciones contenidas en títulos valores como este, depende del paso del tiempo y la inactividad del acreedor, pero la presentación de la demanda puede interrumpir la prescripción si se notifica adecuadamente al demandado, y se debe evaluar la actitud diligente del demandante en todo el proceso.

De igual forma, el Código General del Proceso y Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, han establecido que la presentación de la demanda interrumpe el plazo de prescripción y evita la caducidad, siempre que la notificación al demandado se realice dentro de un año a partir de la notificación al demandante (Sentencia SC-5680/18)

Ahora bien, la sentencia T-005/21 dispuso que las obligaciones contenidas en una letra de cambio tienen un plazo límite para ser reclamadas. Es decir, si el acreedor no ejerce su derecho en ese período, las acciones correspondientes para su cumplimiento prescriben.

De este modo es necesario anotar que:

A. La demanda promovida por mi prohijada, acusa de recibido el 18 de mayo de 2023 y se libró mandamiento de pago el 6 de junio del mismo.

B. La contestación de demanda y por ende la notificación del demandado, acusa del 20 de octubre del 2023; razón por la que opera la interrupción a la que se refiere la Corte Suprema de justicia

Con todo y esto, la jurisprudencia constitucional ha sostenido que si la falta de notificación al demandado se debe a la negligencia de la administración de justicia y no a la inactividad del demandante, el plazo de prescripción permanece interrumpido (Sentencia T-005/21).

Al respecto, cabe destacar la gestión de cobranza realizada por mi prohijada. Se evidenció que una vez se libró mandamiento de pago, existió comunicación efectiva con la accionada en reiteradas oportunidades, donde se le informó sobre la obligación financiera; como lo demuestra el historial de gestión de cobranza.

Por otro lado, el inciso 2 del artículo 2539 del Código Civil señala que la prescripción se interrumpe naturalmente cuando el deudor reconoce la obligación, ya sea expresamente o tácitamente.

Al respecto, la sentencia SC-130/18 dispone que para la configuración natural, basta un hecho del deudor que implique inequívocamente la confesión de la existencia del derecho del acreedor, tales como el pago de una cantidad a cuenta o de los intereses de la deuda, la solicitud de un plazo, la constitución de una garantía, las entrevistas preliminares con el acreedor para tratar del importe de la obligación, un convenio celebrado entre el deudor y un tercero con vista al pago del acreedor.

De este modo, para alegar la prescripción extintiva de los derechos crediticios de mi prohijada, no es suficiente demostrar el cumplimiento de los plazos establecidos por la ley, como aduce el accionado.

Al contrario, es necesario probar la negligencia y la falta de interés por parte del demandante para llevar a cabo la ejecución del derecho mencionado en el título base del proceso, marco inexistente considerando la actuación de mi prohijada.

En este contexto, se requieren dos condiciones para que ocurra la prescripción extintiva: el paso del tiempo y la inactividad del acreedor. El plazo empieza a contar desde el momento en que el derecho puede ser ejercido, pero puede interrumpirse por varias circunstancias como quedó demostrado.

Finalmente, la diligencia y el comportamiento de COOAFIN con relación a la notificación son factores que el despacho debe considerar. Demostrada la diligencia con la que actuó, no debería la accionante soportar las demoras causadas por la parte demandada o el sistema judicial.

II. Cobro de intereses corrientes no pactados:

Como se demostró en el pronunciamiento frente a los hechos, el accionado se obligó al pago de intereses por la tasa máxima autorizada por ley en caso de incurrir en mora.

III. Inexistencia de las obligaciones accesorias:

Como obra en las cláusulas del pagaré suscrito entre mi prohijsada y el accionado, los valores correspondientes al seguro de vida deudor, aval y demás conceptos derivados de la solicitud del crédito fueron convenidos en aras de la buena fe y suscritos por el demandado sin ningún tipo de error.

Con base a lo anteriormente argumentado:

Solicito:

I. **Declarar** no probadas las excepciones promovidas por el apoderado de la parte accionada

II. **Ordenar** seguir adelante con la ejecución en los términos y efectos del artículo 440 del Código General del Proceso

Pruebas:

I. Historial de gestión de cobro

II. Solicitud de crédito de libranza

III. Llamadas de gestión de cobranza

IV. Respuesta derecho de petición 2 de noviembre de 2020

Cordialmente,



JOHN JAVIER TORRES PAVA

CC. 1032405392

TP. 221147 del CSJ

Apoderado Especial

Cooperativa Multiactiva de Activos Y Finanzas COOAFIN

Zimbra:**servicioalcliente@activosyfinanzas.com**

Fwd: RESPUESTA AVISO INICIO PROCESO EJECUTIVO MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES Cédula 19466237

De : Luisa Damaris Torres
<analistacobrojuridico4@buitragoyasociados.com.co>

mié, 13 de oct de 2021 08:20

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: RESPUESTA AVISO INICIO PROCESO EJECUTIVO
MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES Cédula 19466237

Para : servicioalcliente
<servicioalcliente@activosyfinanzas.com>

Buenos Días

Solicita copia de libranza gracias

De: "karol johanna jimenez colmenares" <karojc1990@gmail.com>

Para: "Luisa Damaris Torres" <analistacobrojuridico4@buitragoyasociados.com.co>, "bulldogmar" <bulldogmar@gmail.com>

Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 18:44:11

Asunto: RESPUESTA AVISO INICIO PROCESO EJECUTIVO MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES Cédula 19466237

Bogotá D.C Octubre 12 de 2021
Respetados señores

En atención a su información, requiero que se precise que obligación, monto y demás, adicional que se acompañe del soporte documental correspondiente, como quiera que mi poderdante el señor MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES desconoce dicha obligación.

Agradezco su atención

Anexo poder

Karol Johanna Jiménez C.
Abogada
Esp. UCC
3134158672

--



Luisa Damaris Torres Méndez

Analista De Cobro Jurídico

analistacobrojuridico4@buitragoyasociados.com.co

PBX Nacional (1) 348 88 88 Ext 3123

Bogotá, Cra 7 # 70A - 21 Of. 101

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico o sus archivos anexos



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información de carácter confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por persona diferente a su destinatario, si por error usted recibe este mensaje avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo.

Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de BUITRAGO Y ASOCIADOS E.A..T, será sancionado de acuerdo a las normas legales vigentes.

De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su integridad y privacidad.

Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de BUITRAGO Y ASOCIADOS E.A..T no necesariamente representan la opinión de los mismos.



Luisa Damaris Torres Méndez
Analista De Cobro Jurídico
analistacobrojuridico4@buitragoyasociados.com.co
PBX Nacional (1) 348 88 88 Ext 3123
Bogotá, Cra 7 # 70A - 21 Of. 101

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico o sus archivos anexos



Damaris-Torres.jpg

28 KB



poder (5).pdf

709 KB

Señores

BUITRAGO Y ASOCIADOS

E.S.D.

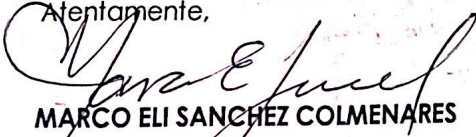
Referencia: PODER ESPECIAL

MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.466.237** expedida en Bogotá, manifiesto a usted muy respetuosamente, que confiero PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE a la doctora **KAROL JOHANNA JIMÉNEZ COLMENARES** mayor de edad, domiciliado y residente en esta misma ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.031.129.883 portador de la tarjeta profesional número 302.510 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de solicitante, para que en mi nombre y representación, represente mis intereses ante su entidad. Así mismo la faculto para que asuma la defensa de mis legítimos intereses y derechos e igualmente para que me represente en todas las instancias procesales que se surtan dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderado queda facultado de conformidad a ley y recibe las facultades especiales de reasumir, sustituir, transigir, conciliar en cualquier instancia y ante cualquier autoridad, pre acordar, desistir, renunciar, recibir indemnizaciones, interponer recursos, nombrar defensor suplente, y en general todas las demás facultades legales para mi defensa y el buen desempeño de este mandato.

Sírvase reconocer a mi apoderada en los términos señalados

Atentamente,


MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES

C.C. No. 19.466.237

Acepto


KAROL JOHANNA JIMÉNEZ COLMENARES

C.C. No. De 1.031.129.883

T.P. No. 302.510 del Consejo Superior de la Judicatura





LA GERENCIA DE NORMALIZACIÓN

CERTIFICA QUE:

Al señor(a) **MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **19.466.237** titular de la obligación N° **C-002567**, se la han efectuado las siguientes gestiones de cobro, encaminadas a obtener le pago efectivo de la obligación tal y como se relaciona a continuación:

Fecha Gesti n	Gesti n	Grabador	Fecha Comp	Tel. Gesti n	Observaci n Gesti n	Anexo	Vo z
2023-10-20 14:11:46.466971000	Actuacion Juridica	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ	2023-10-20 14:06:00	803142654881	CONTESTACION		
2023-10-17 08:20:57.724770000	Actuacion Juridica	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ	2023-10-17 08:13:00	803142654881	RECURSO DE REPOCICION		
2023-06-27 08:46:25.644806000	Actuacion Juridica	EDITH MARCELA RAMIREZ GARCIA		3112928652	ACTA DE REPARTO		
2023-06-27 08:45:02.007867000	Actuacion Juridica	EDITH MARCELA RAMIREZ GARCIA		3112928652	OFICIO REMITE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE REPARTO POR FALTA DE COMPETENCIA		
2023-06-02 07:15:25.070343000	Contacto titular con sin promesa	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		803142654881	803142654881 SE INDICA VALOR TOTAL SE SUGIERE ENVIAR UNA PROPUESTA DE PAGO CRDITO OPERANDO		
2022-12-21 09:04:37.559653000	Renueante	YULIET VIVIANA MARTIN		803142654881	803142654881 TT DICE QUE A EL LE DESCUENTAN Y QUE NO TIENE PROBLEMA CUELGA SE DEJA MJE EN BUZON		
2022-12-21 08:59:16.639222000	Renueante	YULIET VIVIANA MARTIN		803142654881	803142654881 TT DICE QUE A EL LE DESCUENTAN Y QUE NO TIENE PROBLEMA CUELGA SE DEJA MJE EN BUZON		
2022-09-26 15:23:04.636665000	Contacto titular con sin promesa	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		803142654881	803142654881 SE INDICA LA IMPORTANCIA DE ENVIAR UNA PROPUESTA DE PAGO		
2022-08-22 17:45:34.606611000	Contacto titular con sin promesa	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		803142654881	803142654881 SE INDICA LA IMPORTANCIA DE ENVIAR UNA PROPUESTA DE PAGO		
2022-04-27 11:27:55.879236000	Contacto titular con sin promesa	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		803142654881	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE UN PRONTO PAGO		
2022-03-18 17:49:44.036391000	Contacto titular con sin promesa	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		803142654881	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE UN PRONTO PAGO		
2022-02-23 15:13:00.155595000	Contacto titular con sin promesa	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		803142654881	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE UN PRONTO PAGO		
2022-01-26 15:57:48.231798000	Contacto titular con sin promesa	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		803142654881	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE UN PRONTO PAGO		

2021-12-23 14:09:51.18968600 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE UN PRONTO PAGO		
2021-10-20 13:05:50.11802100 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE UN PRONTO PAGO		
2021-10-13 08:25:11.13690900 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 CLIENTE SOLICITA COPIA DE LA LIBRANZA ENVIA PODER		
2021-09-23 09:49:44.97991100 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE UN PRONTO PAGO		
2021-08-25 18:21:22.96305500 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 VALOR TOTAL \$57.603.000 PAGO TOTAL DE \$41.603.000		
2021-08-19 17:16:43.86848800 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		3112928652	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE UN PRONTO PAGO		
2021-08-05 13:08:35.52672200 0	Mensaje Buzon	en	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	BOGOTA, D.C.BOGOTA, D.C.11001000114694948RESBOGOTA, D.C.BOGOTA, D.C.11001000117030630RES-LAB01/12/20194BOGOTA, D.C.BOGOTA, D.C.11001000117698589RES-LAB2BOGOTA, D.C.BOGOTA, D.C.1100100011KR 36 A 56 48 SUR IN 6 CA 20RES-CRRURB1BOGOTA, D.C.BOGOTA, D.C.1100100011KR 36 A 56 48 SUR IN 5 CA 20RES-CRRURB01/02/20201BOGOTA, D.C.BOGOTA, D.C.1100100011KR 36 A N 54 A 27 SUR IN 5 CA 20RES-LAB-CRRURB01/12/20193bulldogmar@gmail.com SE ENVIA CORREO 3142654881 SE DEJA MENSAJE DE VOZ Y SE ENVIA MENSAJE DE TEXTO		
2021-07-13 10:37:30.47031600 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE EL PAGO		
2021-07-13 10:23:38.46740100 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE EL PAGO		
2021-07-09 14:21:28.12150200 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE EL PAGO		
2021-06-03 15:51:53.56642500 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE EL PAGO		
2021-04-26 11:04:38.28891300 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE EL PAGO		
2021-03-19 16:32:43.70096200 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE EL PAGO		
2021-02-12 19:02:01.15352900 0	Contacto titular promesa	con sin	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE INDICA EL ESTADO DE LA OBLIGACION Y LA IMPORTANCIA DE EL PAGO		
2021-01-27 17:14:08.11840100 0	Renueante		LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881tt no atiende llamada, se deja mensjae		

2020-11-20 13:00:36.98611000 0	Renuente	LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881 tt alterado dic e q e el no recibio el dinero y no paga nada siempre dice lo mismo pero no demuestra con documentos qe indique lo contrario ****		
2020-10-07 10:37:24.79747300 0	Renuente	LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881 TT NO ATIENDE LLAMADA SE DEJA MENSAJE DE VOZ		
2020-08-20 14:46:11.47016100 0	Renuente	LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881 tt no atiedne llamada . se deja mensaje voz		
2020-07-15 07:44:06.12208900 0	Renuente	LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881 tt alterado segun el nunca tomo la deuda, se solicita comprobar lo dicho termian llamada***SE DEJA MENSAJE CON LINEA D EENTIDAD *** SE EVIDENCIA 085 LA OBLIGACION OPERA POR VALOR DE CUOTA 900.000 A LA FECHA LIBRANZA OPERO DESPUES DE 2012		
2020-05-20 08:21:33.64743300 0	Renuente	LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881 TT AL SABER NOMBRE DE ENTIDAD TERMINA LLAMADA, SE MARCA VARIAS VECES PERO NO CONTESTA , SE DEJA MENSAJE INDICANDO PROCESO JURIDICO		
2020-03-16 14:58:14.83913200 0	Mensaje en Buzon	LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881 mensaje de voz con linea d e entidad		
2020-02-17 14:45:20.88256000 0	Renuente	LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881 SE HABLA CON TT Y DIC E Q E tienen demanda con la entidad , se explica terminos d e libranza alterado dic e el va a oficina dbee 62.000000		
2019-12-17 12:27:05.33924600 0	Renuente	LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881 CONTESTA TT AL SABER NOMBRE D E ENTIDD DIC E QUE NO ATENDERA LLAMADAS ,, SE MARCA VARIAS VECES PERO NO CONTESTA , SE D EJA MENSAJE CON INFORMACION DE DEMANDA 210312386389FDS		
2019-10-24 08:48:50.35193600 0	Renuente	LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881 se habla con tt ys e informa qe la obligacion continua tramite d e demanda pero no brinda solucion dic e qe esta muy ocupado se queda callado termina llamada		
2019-08-24 11:46:53.17087600 0	Mensaje en Buzon	LILIANA GARZON SUAREZ		80314265488 1	803142654881 APAGADO NO PERMITE DEJAR MENSAJE bulldogmar@gmail.com S E ENVIA CORREO 210312386389 NO CONTESTA		
2019-03-20 11:14:42.48015600 0	Mensaje en Buzon	MARTHA LUCIA VARGAS ALBINO		80314265488 1	803142654881 APAGADO SE DEJA MSJ DE VOZ SOLICITANDO COMUNICACION PARA NEGOCIACION DE LA OBLIGACION bulldogmar@gmail.com SE ENVIA CORREO INFORMATIVO		
2019-03-13 10:39:41.86941200 0	No enviar inconsistenci a	ALEJANDRA GARCIA			100% ene 2019//Cliente Embargado por ayf _ Reporte enero 16 de 2017 area juridica//Embargado inconsis. Mayo 2015//Cartera Judicializada informe direccion juridica abril 2014//Embargado _30/11/2014//Embargado mayo 2014//Sin Capacidad_Proceso Juridico//Sin Capacidad 06/02/2014.10		
2019-02-18 11:53:56.14633900 0	Radicaion demanda	DEISY DAYANA YATE GARCIA			82 CM SE RADICA DEMANDA (SIN INFORMACION DEL JUZGADO)		
2019-02-13 16:11:50.63512200 0	Inicia proceso juridico	DEISY DAYANA YATE GARCIA			Inicia proceso juridico		
2018-07-23 16:56:36.86169100 0	Contacto con titular sin promesa	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		80314265488 1	803142654881 SE LE INDICA A TITULAR NUEVAMENTE LA IMPORTANCIA DEL PAGO ANTES DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA MEDICA CAUTELAR INDICA QUE EL COBRO LE GENERA MALESTAR QUE SOLICITARA UNA APLICACION DE PAGO		

2018-05-24 15:12:00.74949600	Contacto con titular sin promesa	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		803142654881	803142654881 HACE PRESENCIA EN QUINTA PAREDES TITULAR SE LE INDICA VALOR TOTAL DEL CREDITO \$ 59.100.000 CON CONCONACION \$ 43.876.000 INDICA QUE TRAMITARA UNA COMPRA DE CARTERA		
2018-05-23 17:02:20.67406900	Contacto con titular sin promesa	LUISA DAMARIS TORRES MENDEZ		803142654881	CR 36 A 54 A 27 SUR IN 5 CA 20 BRR CASAS DE SANTA FE Bogot, D.C. / Bogot D.C. 803142654881 se contacta titular se le indica el estado del credito indica que hara presencia en la oficina de quinta paredes BULLDOGMAR@gmail.COM		
2017-01-30 13:49:27.15608800	No enviar inconsistencia	WILSON ALBERTO LOPEZ SANABRIA			Cliente Embargado por ayf _ Reporte enero 16 de 2017 area juridica/Embargado inconsis. Mayo 2015//Cartera Judicializada informe direccion juridica abril 2014/Embargado _30/11/2014/Embargado mayo 2014/Sin Capacidad_Proceso Juridico/Sin Capacidad 06/02/2014.		
2015-05-14 14:53:52.33010200	No enviar inconsistencia	WILSON LOPEZ			Embargado inconsis. Mayo 2015//Cartera Judicializada informe direccion juridica abril 2014/Embargado _30/11/2014/Embargado mayo 2014/Sin Capacidad_Proceso Juridico/Sin Capacidad 06/02/2014.		
2015-02-11 12:11:30.33342300	Contacto sin Compromiso	YURI MORALES		6734889	6734889 TELEFONO DAADO		
2015-01-08 11:00:39.29081300	No enviar inconsistencia	WILSON LOPEZ			Cartera Judicializada informe direccion juridica abril 2014/Embargado _30/11/2014/Embargado mayo 2014/Sin Capacidad_Proceso Juridico/Sin Capacidad 06/02/2014.		
2014-12-22 09:59:10.38434000	No contestan/ Ocupado/ Apagado/ Fuera de Servicio	MARCOS JAVIER FLOREZ		3112928652	3112928652 no conocen al titular. 6734889 no ingresa la llamada. 2386389 no ingresa la llamada. 7109934 no ingresa la llamada. 7698589 no contestan.		
2014-10-31 08:04:47.72009500	llocalizado	DIANA ISABEL BUITRAGO			3112928652 NO CONOCEN A TT 6734889 NUMERO FUERA DE SERVICIO REF1 RODOLFO VELASQUEZ 7109934 NUMERO FUERA DE SERVICIO 7698589 SE MARCA CONTESTA MAQUINA PIDE EXTENCION DE TT NO LA TENEMOS REF2 JOSE DANIEL SANCHEZ 2386389 NUMERO FUERA DE SERVICIO		
2014-07-18 17:18:14.51913200	No enviar inconsistencia	WILSON LOPEZ			Cartera Judicializada informe direccion juridica abril 2014/Embargado mayo 2014/Sin Capacidad_Proceso Juridico/Sin capacidad Informacion suministrada por el cargue de errores el 06/02/2014entregada por paola saddy el 15/04/2014		
2014-07-12 11:46:04.27063400	Radicacion demanda	CATALINA CALDERON			Inicia proceso juridico		
2014-06-13 11:39:54.80039800	No enviar inconsistencia	WILSON LOPEZ			Cartera Judicializada informe direccion juridica abril 2014/Embargado mayo 2014/Sin Capacidad_Proceso Juridico/Sin capacidad Informacion suministrada por el cargue de errores el 06/02/2014entregada por paola saddy el 15/04/2014		
2014-05-21 17:09:40.62729800	No enviar inconsistencia	WILSON LOPEZ			Cartera Judicializada informe de la direccion juridica abril 2014/Embargado mayo 2014/Sin Capacidad_Proceso Juridico/Sin capacidad Informacion suministrada por el cargue de errores el 06/02/2014entregada por paola saddy el 15/04/2014		
2014-05-02 14:48:16.57057700	No enviar inconsistencia	WILSON LOPEZ			Cartera Judicializada informe de la direccion juridica abril 2014/Sin Capacidad_Proceso Juridico/Sin capacidad Informacion suministrada por el cargue de errores el 06/02/2014entregada por paola saddy el 15/04/2014		

2014-04-15 14:40:37.75121600 0	No enviar inconsistenci a	DIANA PAOLA ALDANA			Proceso Juridico/Sin capacidad Informacion suministrada por el cargue de errores el 06/02/2014entregada por paola saddy el 15/04/2014		
2014-04-12 09:36:47.82762800 0	No enviar inconsistenci a	WILSON LOPEZ			Cartera Judicializada informe de la direccion juridica abril 2014/Sin Capacidad		
2014-04-11 18:02:19.19404400 0	No enviar inconsistenci a	WILSON LOPEZ			Cartera Judicializada informe de la direccion juridica abril 2014/Sin Capacidad		
2014-04-08 10:27:07.34351300 0	No enviar inconsistenci a	WILSON LOPEZ			cartera se encuentra con proceso juridico vigente informacion direccion juridica abril 2014/embargado embargado inconsistencias pagaduria septiembre y mayo 2013/embargadorespuesta de la pagaduria enero de 2013.		
2014-01-23 09:21:25.90414200 0	Apagado	SANDRA MAHECHA			6734889 daado		
2013-11-14 07:03:07.13066700 0	No contestan/ Ocupado/ Apagado/ Fuera de Servicio	NATALIA RINCON			3112928652: informanq ue no conocen a tt 6734889: daado		
2013-11-13 17:25:43.21063000 0	No contestan/ Ocupado/ Apagado/ Fuera de Servicio	STEPHANI JULIETH DIAZ RAMIREZ			3112928652 num equivocado 6734889 num daado		
2013-11-07 14:10:18.67195800 0	llocalizado	NATALIA RINCON			3112928652: informa que no conocen a tt 6734889: daado 2386389: se llama a ref familiar daado 7109934: daado ref personal		
2013-09-25 16:57:19.19838000 0	No enviar inconsistenci a	WILSON LOPEZ			Embargado inconsistencias pagaduria Septiembre y mayo 2013/EmbargadoRespuesta de la pagaduria enero de 2013.		
2013-09-10 14:35:50.19939200 0	No contestan/ Ocupado/ Apagado/ Fuera de Servicio	JOSE OCAMPO			3112928652 EQUIVOCADO - 6734889 NO CONTESTAN SE INSISTE		
2013-08-22 08:37:57.47530200 0	No contestan/ Ocupado/ Apagado/ Fuera de Servicio	JOSE OCAMPO			3112928652 EQUIVOCADO - 6734889 NO CONTESTAN SE INSISTE -		
2013-08-12 16:38:48.10994300 0	No contestan/ Ocupado/ Apagado/ Fuera de Servicio	JOSE OCAMPO			6734889 NO CONTESTAN SE INSISTE - 3112928652 NO CONTESTAN SE INSISTE		
2013-07-18 10:12:11.30176300 0	llocalizado	LEIDY CEBALLOS			6734889 fds 3112928652 no lo conocen		
2013-06-20 18:10:53	llocalizado	NATALIA RINCON			3112928652 : informan que no conocen a tt 6734889 : danado 7109934 : se llama ref personal apagado 2386389 : ref familiar danado		
2013-05-15 17:16:43	llocalizado	NATALIA RINCON			7109934 : ref de tt continua con el tel danado		
2013-05-14 10:06:31.48408300 0	No enviar inconsistenci a	WILSON LOPEZ			Embargado inconsistencias pagaduria mayo 2013/EmbargadoRespuesta de la pagadur a enero de 2013.		
2013-04-17 18:50:07	llocalizado	NATALIA RINCON			3112928652 : se hbala con tercera se molesta x la llamda de informa que no conoce la tt que no la llamen mas 7109934: se llama a ref personal tel danado 2386389: ref familiar danado		
2013-03-11 16:40:11	llocalizado	SARA QUIJANO			3112928652 NUM EQUIVOCADO 6734889 NUM FDS		

2013-02-13 08:22:36	llocalizado	SARA QUIJANO			3112928652 CEL APAGADO 6734889 NUM FDS 2386389 NUM FDS 7109934 NUM FDS		
2013-01-21 17:46:13	llocalizado	SARA QUIJANO			3112928652 CEL APAGADO		
2013-01-14 12:47:20.90213200 0	No enviar inconsistenci a	WILSON LOPEZ			Respuesta de la pagadur a enero de 2013.		
2013-01-12 09:46:15	llocalizado	SARA QUIJANO			3112928652 CEL APAGADO 6734889 NUM FDS 2386389 NUM FDS 7109934 NUM FDS		
2012-12-10 15:38:23	No contestan	SARA QUIJANO			3112928652 CEL APAGADO		
2012-11-13 17:37:39	llocalizado	SARA QUIJANO			3112928652 el num marcado no se encuentra asignado 6734889 num fds 2386389 num fds 7109934 no contestan no hay mas ref		
2012-10-30 15:10:44.26039200 0	No enviar inconsistenci a	WILSON LOPEZ					
2012-10-17 09:38:21	lliquido	DIANA CACERES			7698589 colegio marrueco no contesta nadie atiende la llamada 6734889 no contesta 3112928652 cel fuera de servicio		
2012-10-10 08:33:52.25709500 0	No enviar inconsistenci a	WILSON LOPEZ					
2012-10-10 08:11:39	Mensaje con tercero	FERNANDO BOTERO			97109934 ref da numero de tel del trabajo del tt /7698589 no contestan hacer sseguimiento		
2012-10-04 17:12:16.86625200 0	No enviar inconsistenci a	WILSON LOPEZ					
2012-09-10 15:56:59	Mensaje con tercero	FERNANDO BOTERO			97109934 ref da numero de tel del trabajo del tt /7698589 no contestan hacer sseguimiento		
2012-08-10 09:33:10	Mensaje con tercero	FERNANDO BOTERO			3112928652 fuera de servicio/96734889 no contestan /97109934 rodolfo velasquez ref deja msj /92386389 msj de voz		
2012-07-17 15:13:25	No contestan	FERNANDO BOTERO			3112928652 se deja msj de voz		
2012-07-14 10:07:39	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se deja msj de voz		
2012-07-12 12:03:06	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se deja msj de voz		
2012-07-09 14:47:48	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se comunica con el tt manifiesta que se acercar el dia de manana 10/07/2012 hacer seguimiento		
2012-06-28 16:33:13	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 msj de voz		
2012-06-25 15:48:11	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 msj de voz		
2012-06-19 15:16:25	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se comunica con el tt que se acercara el dia viernes 22/06/2012 que se acercara a nuestraas oficinas		
2012-06-13 16:39:42	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se deja msj de voz		
2012-06-12 12:33:51	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se comunica con el tt informa que el dia de ma;ana se estara acercando a nuestras oficinas hacer seguimiento 13/06/2012		
2012-06-06 17:01:18	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se comunica con el tt que se le llame el dia 08/06/2012 hacer seguimiento		
2012-05-31 16:59:54	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se comunica con el tt informa que la llamemos el dia 06/06/2012 hacer seguimiento		
2012-05-23 16:46:40	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 cliente fuera de servicio el tel marcado		
2012-05-19 09:40:29	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se acercara el dia miercoles en espera de llamada		
2012-05-11 10:58:53	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se comunica con el tt que se le llame el dia martes 15/05/2012 hacer seguimiento		
2012-05-07 10:13:33	Contacto con TT (SCP)	FERNANDO BOTERO			3112928652 se comunica con el tt informa que se acercara a las dos de la tarde el dia 08/05/2012 para posible negociacion hacer		

					seguimiento posiblemente tiene predio el que esta en referencia hacer seguimiento		
2011-10-03 08:42:04	llocalizado	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			tt no realizo pagos este mes de sept		
2011-09-29 17:25:53	Renuente	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			3112928652 tt inf q no le han desembolsado el dinero y q estaria pendiente para la comunicacion con nosotros		
2011-09-28 19:16:04	Agendar Cita	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			3112928652 tt dice q no le han dado respuesta en cuanto a los pagos a realzair dice q hablemos nuevamente el dia de manana en la tarde		
2011-09-26 19:00:24	Agendar Cita	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			3112928652 tt ice q el envio laa inf y esta a la espera de la respuesta y se comunica con nosotros		
2011-09-26 12:57:45	Datos importantes	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			gestion anterior		
2011-09-20 16:59:44	Agendar Cita	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			3112928652 tt inf q no le habia llegado el correo se le confirma el correo bulldogmar@gmail.com y pend verificar con el tt nuevamente		
2011-09-15 17:30:41	Agendar Cita	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			3112928652 pend gestion anterior -- rellamar		
2011-09-15 17:28:14	Expedicion certificado y/o paz y salvo	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			3112928652 se envia al correo como el tt lo solicito la certificacion correspondiente, se anexa		
2011-09-14 13:53:07	Agendar Cita	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			3112928652 tt solicita sea enviada certificacion de saldo de deuda ya q esta en el tramite de compra de cartera y enviar al correo bulldogmar@gmail.com		
2011-09-09 16:27:48	Agendar Cita	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			3112928652 tt inf q esta pend del tramite con una entidad para recoger la deuda con nosotros y que hablemos el dia martes y verificamos q ha sucedido		
2011-09-06 07:12:05	Datos importantes	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			Gestion anterior		
2011-09-05 13:43:44	Agendar Cita	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			311-2928652 tt inf q se le han presentado inconvenientes ya q tiene un embargo por coodeudor pero el esta pendiente de unos tramites para ver q solucion se brinda en la entidad dice q se acerca el dia jueves a mas tardar y buscar esta solucion mora de \$ 9.800.000		
2011-08-31 15:02:27	Renuente	NATALIA CORCHUEL O HERNANDEZ			3112928652 se le ind a tt de donde se llama cuelga y no contesta de nuevo sin voluntad de pago		
2011-08-30 14:49:22	Compromiso de pago	NATALIA CORCHUEL O HERNANDEZ			3112928652 tt asegura que cancelara 1.8000.000 a su obligacion el dia de manana se le ind consecuencias de no pago		
2011-08-20 10:25:38	Datos importantes	NATALIA CORCHUEL O HERNANDEZ			3112928652 pdt conf gestion nterior		
2011-08-16 12:13:45	Compromiso de pago	NATALIA CORCHUEL O HERNANDEZ			3112928652 titular asegura que recibe un dinero el proximo viernes 19 de agosto pero aun no confirma que valor abona llamar ese dia en la manana		
2011-08-04 12:01:07	Datos importantes	ERICKA MAYERLY			3112928652 - titular dice lo mismo, que esta gestionando una plata y que nos comuniquemos la proxima semana		

		SANCHEZ SALGADO					
2011-07-26 11:14:28	Agendar Cita	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - Titular dice que esta gestionando la plata para la otra semana, solicita llmar el Martes		
2011-07-22 10:51:20	Mensaje con tercero	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - No contestan, se deja mnsje de voz solicitando devolucion de la llmada		
2011-07-08 10:26:50	Agendar Cita	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - titular dice que se aserca el Lunes para concretar fecha de pago		
2011-05-31 09:10:28	Datos importantes	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			Gestion anterior		
2011-05-31 09:04:07	Mensaje con tercero	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - No contestan, se deja nsje de voz		
2011-05-23 06:41:18	Datos importantes	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			Gestion anterior		
2011-05-18 17:10:27	Datos importantes	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			Gestion anterior		
2011-05-18 17:01:04	Datos importantes	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			Gestion anterior		
2011-05-18 12:15:55	Agendar Cita	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			Titular indica que el 26 se tiene que asercar el 26 al juzgado 15 Civil Municipal de Bogota para averiguar cuando le realizan la devolucion de los dineros, pues indica que ya pago y no debnia entrarle ese Embargo		
2011-05-17 17:03:34	Agendar Cita	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - Titular dice que manana se aserca		
2011-05-16 17:59:36	Mensaje con tercero	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			6734889 - No contestan 3112928652 - No contestan, se deja mnsje de voz solicitando devolucion urgente de la llmada		
2011-05-16 10:24:23	Apagado	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - Apagado		
2011-05-12 16:42:10	Agendar Cita	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - titular dice que manana tiene una reunion con nomina paraa ver cuando le devuelven los dineros que le descontaron erroneamente		
2011-05-07 08:33:22	Agendar Cita	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - Titular dice que el Miercoles puede asercarse con seguridad en la ma ana		
2011-05-06 10:14:20	Mensaje con tercero	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - Se deja mnsje de voz solicitando devolucion urgente de la llmada		
2011-05-04 11:35:44	Agendar Cita	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			7698589 - Colegio Marruecos y Molinos - No contestan 3112928652 - Titular dice que pasa ma ana		
2011-04-07 17:26:52	No contestan	JENNY PAOLA GUTIERREZ CALDERON			3112928652 se insiste no contestan pendiente llamar el dia sabado		

2011-04-04 13:00:25	Datos importantes	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			Gestion anterior		
2011-03-31 19:24:04.54667700	reporte de novedades	JHONY CARDALES					
2011-03-29 09:40:52	No contestan	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - no contestan		
2011-03-25 18:24:53	Contacto con TT (SCP)	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - titular solicita llmar el martes antes del medio dia, dice que hablara con secretaria el lunes para ver que paso		
2011-03-25 16:29:14	Datos importantes	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			Gestion anterior		
2011-03-18 08:57:08	Datos importantes	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			Gestion anterior		
2011-03-17 17:16:54	No contestan	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - no contestan		
2011-03-15 12:42:22	Contacto con TT (SCP)	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - titular dice que no ha tenido tiempo de solicitar los desprendibles , solicita llmar el jueves para confirmar envio		
2011-03-11 13:58:27	Contacto con TT (SCP)	ERICKA MAYERLY SANCHEZ SALGADO			3112928652 - titular solicita llmar el martes, dice que verificara con los desprendibles		
2010-12-13 08:09:20.47147100	reporte de novedades	JHONY CARDALES					
2010-10-28 11:01:24	desembolso autorizado	MARIA EUGENIA MEJIA			ok reproceso crm dev ach gnb 22 occt cuenta invalida		
2010-10-13 09:24:26.01811100	comprar cartera	ALBA MILENA ROJAS ROMERO					
2010-10-13 09:24:24.48362400	comite de credito	ALBA MILENA ROJAS ROMERO					
2010-10-11 16:36:13.26411100	estudio de seguridad	ORLANDO MADRIGAL					

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de Octubre del año 2023,



MARTIN DIAZ
GERENCIA DE NORMALIZACIÓN
Cel. 316 821 29 98, Cel. 318 735 80 45
Tel. 348 88 88 ext. 3015

Solicitud de Crédito

Datos del Deudor



NIT. 830.509.988-9

www.activosyfinanzas.com
Cra. 7 # 70A - 21 Oficina 101
PBX: 3488888
Bogotá

Solicitud de Crédito No. **002567**
Libranza **44128**

Fecha	DD 06	MM 010	AA 10
-------	--------------	---------------	--------------

Espacio reservado para la Empresa - Favor NO Diligenciar

Nombre Pagaduría **S.E.D.** Activo ☒ Pensionado ☐ Ciudad **Bogotá**
Monto Solicitado **2500000** Plazo **60** Cuota **899 573** Refinanciación ☐ Crédito Nuevo ☒
Radicado por **Sandra Milena Solarte** Compra de Cartera ☒ Otros ☐

Información Personal

Primer Apellido **Sánchez** Segundo Apellido **Colmenares** Nombre Completo **MARCO ELI.**
Documento de Identidad C.C. ☒ C.E. ☐ No. **19.466.237** De **Bogotá** Fecha de Expedición **20/06/80** Correo electrónico _____
Empresa **S.E.D.** Teléfono **7698589** Código Empleado **19.466.237** Tipo Contrato **Propiedad**
Profesión **Licenciado** Cargo **Coordinador** Antigüedad - Fecha de Ingreso **16/04/89** Salario Básico **2.237.911** Otros Valores Devengados _____
Fecha de Nacimiento **DD 06 MM 01 AA 60** Sexo **M** ☒ F ☐ Estado Civil **Casado** ☐ Soltero ☐ Otro **Union Libre** Hijos **Si** ☒ No ☐ Cuantos **3** A Cargo **1**
Dirección de Residencia **Cra 14B #161-54 T. 1 Ap. 801** Barrio **Chavidos** Estrato **4** Ciudad **Bogotá**
Teléfono Fijo **6734889** Desembolso en **Banco de Occidente** Tipo Cuenta **Ahorros** ☒ Corriente ☐ No. **25380491**
Teléfono Celular **3112928652** Cheque ☐ Cuenta ☒ Entidad _____

Datos del Conyuge

Primer Apellido **Vela** Segundo Apellido **Tunpelo** Nombre Completo **Luz Alba**
Documento de Identidad C.C. ☒ C.E. ☐ No. **39.656.308** De **Bogotá** Ocupación o Profesión **Empleada**
Empresa **S.E.D.** Dirección Empresa **Cra 14 #84A-42 sur** Cargo **Coordinadora** Teléfono **9673325**
ex. 105

Transacciones en Moneda Extranjera

Realiza transacciones en M/E? **Si** ☐ **No** ☒ Tipo de Transacción ☐ Exportaciones ☐ Importaciones ☐ Ordenes de Pago ☐ Otras Cuales _____
☐ Giros ☐ Inversiones ☐ Prestamos en M/E
Posee Cuenta Corriente en M/E? **Si** ☐ **No** ☒ Banco _____ No. de Cuenta _____ Ciudad _____ País _____ Moneda _____

Información Patrimonial

Casa ☐ Dirección _____ Vivienda ☐ Arriendo ☐ Familiar ☐ Propia ☐ Ciudad _____
Apartamento ☐ Valor Comercial _____ Hipotecado **Si** ☐ **No** ☐ A favor de _____ Saldo Actual de la Hipoteca _____
Automovil **Si** ☐ **No** ☒ Marca _____ Modelo _____ Placa _____ Servicio Público ☐ Servicio Particular ☐
Valor Comercial _____ Pignorado **Si** ☐ **No** ☐ A Favor de _____

Referencia Personal

Nombre Completo **Rodolfo Velázquez** Dirección Residencia **Int. 1 con 11 Barrio Tunal Alambra** Teléfono **7109934** Ciudad **Bogotá**
Av C11 56A sur #240-10 Teléfono Fijo **7600600** Correo **(740)** Ciudad **Bogotá**

Solicitud de Crédito

Datos del Codeudor



Información Personal

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre Completo	
Documento de Identidad		C.C. ☐ C.E. ☐		Fecha de Expedición	
No. _____ De		DD MM AA		Correo electrónico	
Empresa		Teléfono		Código Empleado	
Ocupación o Profesión		Cargo		Antigüedad	
Salario Básico		Otros Valores Devengados			
Fecha de Nacimiento		Sexo		Estado Civil	
DD MM AA		M ☐ F ☐		Casado ☐ Soltero ☐ Otro _____	
Hijos		Si ☐ No ☐		Cuantos _____ A Cargo _____	
Dirección de Residencia		Barrio			
Teléfono Fijo		Desembolso Entidad Bancaria		Cuenta Bancaria	
Teléfono Celular		Ahorros ☐ Corriente ☐		No. _____	

Datos del Conyuge

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre Completo	
Documento de Identidad		C.C. ☐ C.E. ☐		Ocupación o Profesión	
No. _____ De					
Empresa		Dirección Empresa		Cargo	
Teléfono					

Transacciones en Moneda Extranjera

Realiza transacciones en M/E?	Si ☐ No ☐	Tipo de Transacción	☐ Exportaciones ☐ Importaciones ☐ Ordenes de Pago ☐ Otras Cuales _____
Posee Cuenta Corriente en M/E?	Si ☐ No ☐	Banco	No. de Cuenta
		Ciudad	País
		Moneda	

Información Patrimonial

Casa ☐ Apartamento ☐	Dirección	Ciudad	Valor Comercial
Hipotecado	Si ☐ No ☐	A favor de	
Automóvil	Si ☐ No ☐	Marca	Modelo
		Placa	Servicio Público ☐ Servicio Particular ☐
Valor Comercial	Pignorado	Si ☐ No ☐	A Favor de

Referencia Personal

Nombre Completo	Dirección Residencia	Teléfono	Ciudad
Empresa	Dirección	Teléfono	Cargo
			Ciudad

Referencia Familiar (Que no viva con usted)

Nombre Completo	Dirección Residencia	Teléfono	Ciudad
Empresa	Dirección	Teléfono	Cargo
			Ciudad

AUTORIZACIONES

Autorizo (amos) a COOAFIN, o a quien represente sus derechos que con carácter permanente y de manera irrevocable:

- que consulte, reporte y obtenga de las centrales de información de la Asociación Bancaria, Datacrédito y de cualquier fuente y base de datos, la información relativa a mi documento de identificación, comportamiento crediticio, a mi comportamiento comercial y al producto de toda clase de operaciones que efectúe o haya efectuado con entidades del sector Financiero y otros sectores, y que en general sirva de referencia para determinar el análisis del crédito solicitado.
- que en el evento que se tenga que cambiar las pólizas colectivas de vida o del Fondo de garantías, estos cambios se reflejen en las cuotas por mí pagadas, sin necesidad de previo aviso.
- que el valor del crédito en caso de que sea aprobado, sea consignado en mi cuenta: Corriente Ahorros Número de Cuenta Entidad o en caso de autorizar la cancelación de saldos adeudados a otras entidades, según el estado de cuenta que anexe, girar los dineros a favor de dichas entidades, en la cuenta, número de cuenta y entidad que ellos determinen.
- que de acuerdo al convenio que tiene suscrito COOAFIN con _____, este pagará será vendido y endosado en propiedad a dicha entidad quien de acuerdo con las normatividades existentes será quien continúe reportando a las centrales de información todo lo pertinente a mi comportamiento crediticio respecto a la atención de este préstamo.
- COOAFIN podrá deducir de los pagos mensuales entre otros los siguientes conceptos, quedando expresamente entendido que los mismos corresponden a Ingresos recibidos por nombre y cuenta de terceros: Estudio de Crédito, Transferencia ACH, Comisión Pagadurías, Seguros, Aval, Impuestos, Gastos de Administración.
- Declaro que conozco, entiendo y acepto la solicitud de crédito, así como las autorizaciones y declaraciones en ella contenida y la información previa, por lo cual me abstengo de reclamaciones futuras.

DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS

002561

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.466.237**

SANCHEZ COLMENARES
APELLIDOS

MARCO ELI
NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



Banco

cc 19466.237 de 24



03-ENE-1960
FECHA DE NACIMIENTO

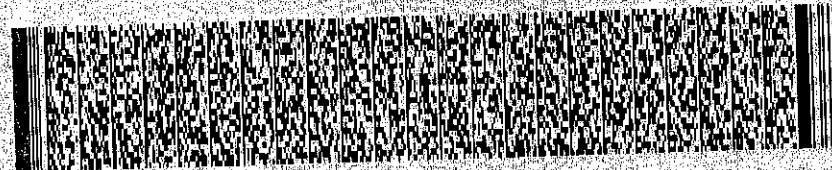
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-1500114-42117246-M-0019486237-20030929 0123503272A 01 149709162

COOAFIN

NIT.: 830.509.988-9

CERTIFICACIÓN FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA EMPRESA

Certifico como Pagador o Jefe de Nomina que la información del Solicitante registrada en este formulario es cierta, acepto la presente libranza y por ende a realizar los descuentos ordenados y procederemos a su giro a COOAFIN

Valor Total Libranza \$ _____ Valor Cuota \$ _____ No. Cuotas _____
En constancia de lo anterior se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de _____

FIRMA AUTORIZADA

C.C. No.

Cupo Autorizado

SELLO DE LA EMPRESA

COOAFIN

NIT.: 830.509.988-9

No. Pagare _____

ORDEN DE DESCUENTO DE SALARIOS O PENSIONES A FAVOR DE COOAFIN

DEUDOR Mario Eli Sanchez Calmenaras C.C. 19486237 de Bla
CODEUDOR _____ C.C. _____
Mayor(es) de edad, domiciliados en _____ y _____ respectivamente, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas; quienes en adelante nos denominaremos LOS DEUDORES, teniendo en cuenta que el primero de los nombrados en calidad de deudor principal, ha recibido un crédito de consumo por parte de COOAFIN, quien en adelante se denominará el Acreedor y que el segundo de los nombrados se ha comprometido a pagar como deudor solidario en caso de incumplimiento del deudor principal, por esta orden de descuento y con base en los artículos 93 y 94 del Decreto 1848 de 1969, ordenamos a la ENTIDAD PÚBLICA Secretaría de Educación para que parte del salario, prestaciones sociales o primas legales del primero de los nombrados sea pagado al ACREEDOR o quien represente sus derechos, mediante el descuento de _____ cuotas mensuales, cada una por \$ 899.73 para que parte del salario, prestaciones sociales o primas legales del primero de los nombrados sea pagado al ACREEDOR o quien represente sus derechos, mediante el pago de _____ cuotas mensuales, cada una por \$ 899.73 y girada a más tardar el día (3) del mes siguiente que se realice el descuento y así sucesivamente cada uno de los meses siguientes hasta completar (60) cuotas. Teniendo presente la modalidad de tasa pactada, cada una del mismo comprende la amortización a intereses, capital, seguro de vida deudores y otras garantías pactadas en este crédito. En caso que el deudor principal incurra en cesación de pagos, lo deben hacer el segundo de los nombrados en calidad de deudor solidario, hasta la cancelación total de la obligación.
En caso de fallecimiento o de dar por terminado el contrato de trabajo o relación laboral y reglamentaria, del deudor o codeudor con la entidad, si hubiere un valor insoluto de nuestra obligación crediticia con el ACREEDOR, autorizo se descuenta del valor correspondiente de mi(nuestro) sueldo(s), honorario(s), comisión(es), emolumentos, indemnizaciones, pensión y/o sueldo de retiro, cesantía y demás prestaciones sociales a que tenga(mos) derecho. Este mandato es irrevocable y estará vigente mientras existan obligaciones insolutas de parte nuestra a favor del ACREEDOR.
Acepto desde ahora la cesión que de este documento pudiera hacer COOAFIN a cualquier persona natural o jurídica.
NOTA: EL NO DESCUENTO POR NOMINA DE LA(S) CUOTA(S) EN LAS FECHAS ESTIPULADAS, NO LE EXIME DE LA RESPONSABILIDAD DE CANCELAR OPORTUNAMENTE EN NUESTRAS OFICINAS.
Declaramos que la información suministrada en esta solicitud concuerda con la realidad y asumimos plena responsabilidad por la veracidad de la misma. En constancia de haber leído, entendido y aceptado esta información, firmamos el presente documento.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bla a los 13 del mes de Octubre de 2010

Firma Deudor _____
C.C. _____ De Bogota



Indice Derecho

Firma Codeudor _____

C.C. _____

De _____



Indice Derecho



Bogotá D.C., 02 de noviembre de 2021

Señor:

KAROL JOHANNA JIMENEZ COLMENARES
karojc1990@gmail.com
Bogotá

Ref. Derecho de petición

Cordial saludo,

Dando respuesta a la petición de la referencia formulada por su parte y radicada en nuestras instalaciones el 13 de octubre de 2021 con relación al crédito a cargo del señor MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES procedemos a atender su solicitud en los siguientes términos:

Se anexan copias de los documentos con los cuales se solicitó y aprobó el crédito No C-002567.

El señor Marco adquirió el crédito No C-002567 el 13 de octubre de 2010 aprobado por \$ 26.000.000 con cuota mensual de \$ 899.573 financiado a 60 cuotas, con este crédito se realizaron dos compras de cartera a las entidades Coayuda y Coomulse, de las cuales se adjunta soporte de la transacción.

La obligación a cargo del señor Marco presenta mora porque no se realizaron descuentos de nomina en los siguientes años:

- ✓ 2011 registra unicamente dos débitos.
- ✓ 2012 registra unicamente dos débitos.
- ✓ 2013 registra un débito.
- ✓ Enero, febrero de 2014.

A partir de marzo de 2014 hasta diciembre de 2015 los descuentos se encuentran registrados por valor de \$ 770.000 el cual es menor a la cuota pactada y no existen registros que el señor Marco efectuara pagos por ventanilla con el fin de cubrir el valor total o parcial no descontado, se adjunta documento donde puede evidenciar lo indicado.

Es de aclarar que la libranza es una forma para facilitarle a los clientes el modo de pagar las cuotas mensuales, sin ser este el único medio de pago por el cual los clientes deben realizar la cancelación de sus obligaciones.

Acorde a lo anterior una de las cláusulas contractuales indica que el descuento por libranza no exime al cliente de realizar el pago directamente, cuando por alguna circunstancia el descuento no opera correctamente y por ello se puedan realizar los descuentos acordados, lo que en su caso no sucedió y por esta razón aun presenta saldo con el crédito No C-002567.

Esta prevención, se hace con la finalidad de evitar que incurra en mora de su obligación y no se generen inconvenientes como los presentados con su crédito y como consta en la libranza por usted suscrita y expresamente:

NOTA: EL NO DESCUENTO POR NOMINA DE LA (S) CUOTA (S) EN LAS FECHAS ESTIPULADAS NO LE EXIME DE LA RESPONSABILIDAD DE CANCELAR OPORTUNAMENTE..."

En atención a los 3000 días en mora, la invitamos a comunicarse con el departamento de cartera al numero de 3488888 ext 3091,3123,3164 con el fin de llegar a un acuerdo de pago que le permita obtener el paz y salvo.

Cordialmente,

GINA ANDREA ANGEL MENESES
Servicio al Cliente

**RAD. 11001400302620230044700. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS
COOAFIN - MARCO ELI SANCHEZ**

 Me <abogado@jtpabogados.com>
vie., 09 feb. 2024 9:17:51 a. m. -0500 •
Para "cmpl26bt" <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc "Gerenciajuridica" <gerenciajuridica@buitragoyasociados.com.co>, "Edith Marcela Ramirez Garcia" <dependientejudicial1@buitragoyasociados.com.co>

Dra,

Cordial saludo,

Comedidamente, me permito remitir memorial en PDF con el cual se descorre traslado de las excepciones propuestas por el demandado, junto con sus respectivos anexos.

Atentamente,

John Javier Torres Pava
Abogado
Cel. 3156403118
E-mail:
abogado@jtpabogados.com
Sitio web:
www.jtpabogados.com



JTP
ABOGADOS

Nuestra firma JTP ABOGADOS está comprometido con el tratamiento lícito y seguro de sus datos personales. Consulte nuestro manual de políticas y procedimientos para la protección y el tratamiento de Datos Personales el cual puede ser solicitado a este correo electrónico.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario. Protejamos el medio ambiente.

---- El sáb., 11 nov. 2023 09:26:04 -0500, **Getsy Gil Rivas** <gerenciajuridica@buitragoyasociados.com.co> escribió --



  **4 archivo(s) adjunto(s)** • [Descargar como archivo comprimido](#) • [Agregar a](#) >

 Descorrimiento SANCHEZ C... .pdf
291.6 KB • 

 Prueba 4 (Respuesta DP).pdf
26.5 KB • 

 PRUEBA 1 (Gestión de Cobr... .pdf
977.4 KB • 



PRUEBA 2 (Solicitud de créd... .pdf

383.6 KB • A small icon representing a download or link action, showing a square with a right-pointing arrow.

BOGOTÁ D.C. ABRIL DE 2024

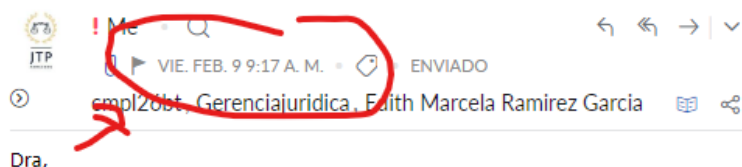
SEÑOR
JUEZ VEINTISÉIS (26) CIVIL MUNICIPALDE BOGOTA
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 11001400302620230044700
DEMANDANTE : COOAFIN
DEMANDADO : MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES
ASUNTO : RECURSO DE REPOSICIÓN

JOHN JAVIER TORRES PAVA, identificado como aparece al pie de mi firma en mi calidad de apoderado de la entidad demandante, respetuosamente me dirijo a Usted, con el fin de interponer recurso de reposición contra el Auto proferido por su Despacho en fecha 04 de abril de 2024, mediante el cual emitió sentencia anticipada por presuntamente no haber pruebas por practicar dentro del proceso.

Analizada la providencia se evidencian falacias en cuanto al trámite impartido por el Despacho y las consideraciones para llegar a lo resuelto en la sentencia, toda vez que en el capítulo “antecedentes” y “consideraciones”, el juzgado omite referirse al escrito mediante el cual el apoderado de la parte actora recorrió traslado de las excepciones propuestas por la parte pasiva y aportó material probatorio, el cual se radicó ante el juzgado en términos el día 09/02/2024 (se anexa a la presente)

**RAD. 11001400302620230044700. COOPERATIVA MULTIATIVA
DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN - MARCO ELI SANCHEZ**



Dra,

Cordial saludo,

Comendidamente, me permito remitir memorial en PDF con el cual se descurre traslado de las excepciones propuestas por el demandado, junto con sus respectivos anexos.

Atentamente,

John Javier Torres Pava
Abogado
Cel. 3156403118
E-mail:
abogado@jtpabogados.com
Sitio web:
www.jtpabogados.com

No es de recibo para el suscrito apoderado de la parte actora, que el juzgado pretenda desconocer que con el escrito describiendo traslado de las excepciones se aportó material probatorio, como lo es: ***Historial de gestión de cobro, llamadas de gestión de cobranza y respuesta a derecho de petición del 02 de noviembre de 2020***; que al ser debatidos dentro de la audiencia de los artículos 372 y 373 del CGP podrían ser objeto de confirmación por parte del demandado al momento de practicársele el respectivo interrogatorio de parte, al igual que por concurrencia de alguna las causales que tipifican la suspensión o su interrupción, que puede ser natural o civil, el primero por el reconocimiento expreso o tácito que el deudor hace de la obligación, y el segundo por la presentación de la demanda judicial; y ello es plenamente demostrable pues el demandado no ha desconocido su obligación con mi representada, tanto así que como se puede evidenciar en el histórico de gestión de cobro, el demandado el 02/06/2023 se comunicó con la cooperativa para presentar una formula de arreglo para dejar al día su obligación; de igual manera, el demandado a través de su apoderada, la señora, KAROL JOHANNA JIMENEZ COLMENARES, presentó ante la entidad demandante derecho de petición de fecha 13 de octubre de 2023, solicitando información del crédito en mora que tiene el señor, MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES, con la cooperativa, a quien se le dio respuesta el 02 de noviembre de 2021 brindándole información del crédito y haciéndole claridad que: ***“NOTA: EL NO DESCUENTO POR NOMINA DE LA (S) CUOTA (S) EN LAS FECHAS ESTIPULADAS NO LE EXIME DE LA RESPONSABILIDAD DE CANCELAR OPORTUNAMENTE...”***

No suficiente con ello, se aportó histórico de pagos en el que puede evidenciarse que el demandado efectuó a mi mandante, el último abono a su obligación el 30 de octubre de 2021 mediante descuento de nomina por la suma de \$900.000 M/L, lo cual plenamente interrumpe la prescripción de manera civil y se reanuda el conteo del término de prescripción el cual finalizaría el 30 de octubre de 2024, estando plenamente vigente a la fecha la obligación con mi poderdante.

Habiéndole acreditado a su Despacho que si existen elementos probatorios para debatir dentro de las respectiva de la audiencia de los artículos 372 y 373 del CGP, no debía emitir sentencia anticipada dentro del proceso que nos atañe.

En consecuencia, sírvase proferir providencia reponiendo el Auto atacado (sentencia anticipada) y en su lugar profiérase auto en el que se fije fecha para la práctica de la audiencia de los artículos 372 y 373 del CGP.

Del Señor Juez,



JOHN JAVIER TORRES PAVA
CC 1.032.405.392
T.P 221147 del CSJ

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN
NIT 830.509.988-9
ESTADO DE CUENTA SANCHEZ COLMENARES MARCO ELI CC 19.466.237
CON CORTE A 15 DE OCTUBRE DE 2021
PRESTAMO C-002567



FECHA	DOC	CONSEC	DESCRIPCION	VLR CUOTA MENSUAL	CAPITAL		INT. CORRIENTE	SEGURO	AVAL	GESTION DE COBRO	INTERES DE MORA	CUOTA PAGADA	SALDO CAPITAL
13/10/2010	NCA	001169	PRESTAMO SEC DE EDU DISTRITO CAPITAL		26.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-
1/12/2010	200	TC-23-06	APLICACION ANTICIPO 01/12/2010	899.573	-	171.480	519.966	31.200	176.800	-	93	899.573	25.828.520
30/06/2011	009	001864	DEBITO AUTOMAT EXT 30/06/2011	899.573	-	93	516.569	31.200	149.771	179.915	22.025	899.573	25.828.427
21/12/2011	009	005296	DEB AUTO EXT 16/12/2011	899.573	-	176.377	456.360	25.656	-	179.915	61.265	899.573	25.652.050
26/10/2012	013	013099	2-DEBITO AUTOMATICO MASIVO	899.573	-	181.316	416.418	-	-	179.915	121.924	899.573	25.470.734
17/12/2012	013	013978	2-DEBITO AUTOMATICO MASIVO	899.573	-	68.541	258.954	31.200	268.506	179.915	92.457	899.573	25.402.193
8/07/2013	013	018201	DEBITO AUTOMATICO 02/07/2013	899.573	-	117.851	410.449	1.094	-	179.915	190.264	899.573	25.284.342
30/03/2014	200	0C5-MAR	DESCUENTOS NOMINA 30/03/2014	899.573	-	191.611	-	31.200	265.219	-	281.970	770.000	25.092.731
30/04/2014	200	0C5-ABR	DESCUENTOS NOMINA 30/04/2014	899.573	-	-	407.339	31.200	177.583	-	153.878	770.000	25.092.731
29/05/2014	013	027987	DEBITO AUTOMATICO 29/05/2014	899.573	-	34.746	233.932	31.200	261.740	179.915	158.040	899.573	25.057.985
30/05/2014	200	0C5-MAY	DESCUENTOS NOMINA 30/05/2014	899.573	-	196.977	170.209	31.200	55.274	-	316.340	770.000	24.861.008
30/06/2014	200	0C5-JUN	DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014	899.573	-	167.746	150.955	-	-	154.000	297.299	770.000	24.693.262
30/07/2014	200	0C5-JUL	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2014	899.573	-	-	249.899	31.200	170.078	154.000	164.823	770.000	24.693.262
30/08/2014	200	0C5-AGO	DESCUENTOS NOMINA 30/08/2014	899.573	-	208.162	-	31.200	58.079	154.000	318.559	770.000	24.485.100
30/09/2014	200	0C5-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2014	899.573	-	-	397.475	31.200	14.935	154.000	172.390	770.000	24.485.100
30/10/2014	200	0C5-OCT	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2014	899.573	-	197.100	-	31.200	210.773	154.000	176.927	770.000	24.288.000
30/11/2014	200	0C5-NOV	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2014	899.573	-	16.890	394.001	8.905	-	154.000	196.204	770.000	24.271.110
30/12/2014	200	0C5-DIC	DESCUENTOS NOMINA 30/12/2014	899.573	-	151.890	-	31.200	245.485	154.000	187.425	770.000	24.119.220
30/01/2015	200	0C5-ENE	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2015	899.573	-	68.092	295.771	-	-	154.000	252.137	770.000	24.051.128
28/02/2015	200	0C5-FEB	DESCUENTOS NOMINA 28/02/2015	899.573	-	40.850	377.661	-	-	154.000	197.489	770.000	24.010.278
30/03/2015	200	0C5-MAR	DESCUENTOS NOMINA 30/03/2015	899.573	-	185.291	60.197	-	-	154.000	370.512	770.000	23.824.987
30/04/2015	200	0C5-ABR	DESCUENTOS NOMINA 30/04/2015	899.573	-	-	326.562	31.200	49.291	154.000	208.947	770.000	23.824.987
15/06/2015	200	0C5-MAY	DESCUENTOS NOMINA 15/06/2015	899.573	-	199.741	-	31.200	168.650	154.000	216.409	770.000	23.625.246
30/06/2015	021	002063	DEBITO AUTOMATICO 26/06/2015	899.573	-	32.732	382.985	31.200	201.924	-	250.732	899.573	23.592.514
30/06/2015	200	0C5-JUN	DESCUENTOS NOMINA 30/06/2015	899.573	-	238.983	-	31.200	13.281	154.000	332.536	770.000	23.353.531
30/07/2015	200	0C5-JUL	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2015	899.573	-	-	379.106	11.881	-	154.000	225.013	770.000	23.353.531
30/08/2015	200	0C5-AGO	DESCUENTOS NOMINA 30/08/2015	899.573	-	122.842	-	31.200	231.712	154.000	230.246	770.000	23.230.689
30/09/2015	200	0C5-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2015	899.573	-	122.832	138.741	-	-	154.000	354.427	770.000	23.107.857
30/10/2015	200	0C5-OCT	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2015	899.573	-	-	236.377	31.200	105.214	154.000	243.209	770.000	23.107.857
30/11/2015	021	004588	DEBITO AUTOMATICO 26/11/2015	899.573	-	20.654	371.018	31.200	206.351	-	270.350	899.573	23.087.203
30/11/2015	200	0C5-NOV	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2015	899.573	-	231.899	-	31.200	104.288	154.000	248.613	770.000	22.855.304
30/12/2015	200	0C5-DIC	DESCUENTOS NOMINA 30/12/2015	899.573	-	259.624	-	31.200	180	154.000	324.996	770.000	22.595.680
29/01/2016	021	005818	DEBITO AUTOMATICO 27/01/2016	899.573	-	673	366.803	31.200	234.676	-	266.221	899.573	22.595.007
30/01/2016	200	0C5-ENE	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2016	899.573	-	266.221	-	-	-	180.000	453.779	900.000	22.328.786
28/02/2016	200	0C5-FEB	DESCUENTOS NOMINA 28/02/2016	899.573	-	40.850	94.659	31.200	251.802	180.000	301.489	900.000	22.287.936
30/03/2016	200	0C5-MAR	DESCUENTOS NOMINA 30/03/2016	899.573	-	-	362.471	31.200	46.502	180.000	279.827	900.000	22.287.936
30/04/2016	200	0C5-ABR	DESCUENTOS NOMINA 30/04/2016	899.573	-	237.334	-	31.200	153.833	180.000	297.633	900.000	22.050.602
30/05/2016	200	0C5-MAY	DESCUENTOS NOMINA 30/05/2016	899.573	-	37.033	335.990	-	-	180.000	346.977	900.000	22.013.569
30/06/2016	200	0C5-JUN	DESCUENTOS NOMINA 30/06/2016	899.573	-	126.125	22.027	31.200	228.307	180.000	312.341	900.000	21.887.444
30/07/2016	200	0C5-JUL	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2016	899.573	-	155.924	49.192	-	-	180.000	514.884	900.000	21.731.520

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN
NIT 830.509.988-9
ESTADO DE CUENTA SANCHEZ COLMENARES MARCO ELI CC 19.466.237
CON CORTE A 15 DE OCTUBRE DE 2021
PRESTAMO C-002567



FECHA	DOC	CONSEC	DESCRIPCION	VLR CUOTA MENSUAL	CAPITAL		INT. CORRIENTE	SEGURO	AVAL	GESTION DE COBRO	INTERES DE MORA	CUOTA PAGADA	SALDO CAPITAL
30/08/2016	200	OC5-AGO	DESCUENTOS NOMINA 30/08/2016	899.573	-	-	304.246	31.200	45.316	180.000	339.238	900.000	21.731.520
30/09/2016	200	OC5-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2016	899.573	-	194.305	-	31.200	148.472	180.000	346.023	900.000	21.537.215
30/10/2016	200	OC5-OCT	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2016	899.573	-	95.642	140.165	-	-	180.000	484.193	900.000	21.441.573
30/11/2016	200	OC5-NOV	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2016	899.573	-	-	208.566	31.200	108.249	180.000	371.985	900.000	21.441.573
30/12/2016	200	OC5-DIC	DESCUENTOS NOMINA 30/12/2016	899.573	-	227.533	-	31.200	82.128	180.000	379.139	900.000	21.214.040
15/02/2017	200	OC5-ENE	DESCUENTOS NOMINA 15/02/2017	899.573	-	70.532	163.780	-	-	180.000	485.688	900.000	21.143.508
28/02/2017	200	OC5-FEB	DESCUENTOS NOMINA 28/02/2017	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	21.143.508
30/03/2017	200	OC5-MAR	DESCUENTOS NOMINA 30/03/2017	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	21.143.508
15/05/2017	200	OC5-ABR	DESCUENTOS NOMINA 15/05/2017	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	21.143.508
15/06/2017	200	OC5-MAY	DESCUENTOS NOMINA 15/06/2017	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	21.143.508
29/07/2017	200	OC5-JUN	DESCUENTOS NOMINA 29/07/2017	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	21.143.508
15/08/2017	200	OC5-JUL	DESCUENTOS NOMINA 15/08/2017	899.573	-	287.210	-	-	-	180.000	432.790	900.000	20.856.298
30/09/2017	200	OC5-AGO	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2017	899.573	-	10.855	254.089	-	-	180.000	455.056	900.000	20.845.443
30/10/2017	200	OC5-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2017	899.573	-	-	89.804	31.200	158.254	180.000	440.742	900.000	20.845.443
30/11/2017	200	OC5-OCT	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2017	899.573	-	216.195	-	31.200	28.615	180.000	443.990	900.000	20.629.248
30/12/2017	200	OC5-NOV	DESCUENTOS NOMINA 30/12/2017	899.573	-	90.216	45.689	-	-	180.000	584.095	900.000	20.539.032
30/01/2018	200	OC5-DIC	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2018	899.573	-	-	262.383	-	-	180.000	457.617	900.000	20.539.032
28/02/2018	200	OC5-ENE	DESCUENTOS NOMINA 28/02/2018	899.573	-	-	30.847	31.200	187.043	180.000	470.910	900.000	20.539.032
30/03/2018	200	OC5-FEB	DESCUENTOS NOMINA 30/03/2018	899.573	-	214.424	-	27.421	-	180.000	478.155	900.000	20.324.608
30/04/2018	200	OC5-MAR	DESCUENTOS NOMINA 30/04/2018	899.573	-	100.566	-	-	-	180.000	619.434	900.000	20.224.042
30/05/2018	200	OC5-ABR	DESCUENTOS NOMINA 30/05/2018	899.573	-	-	242.704	-	-	180.000	477.296	900.000	20.224.042
30/06/2018	200	OC5-MAY	DESCUENTOS NOMINA 30/06/2018	899.573	-	-	91.101	31.200	106.674	180.000	491.025	900.000	20.224.042
30/07/2018	200	OC5-JUN	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2018	899.573	-	122.138	-	31.200	72.884	180.000	493.778	900.000	20.101.904
30/08/2018	200	OC5-JUL	DESCUENTOS NOMINA 30/08/2018	899.573	-	-	214.693	-	-	180.000	505.307	900.000	20.101.904
30/09/2018	200	OC5-AGO	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2018	899.573	-	-	113.856	31.200	64.644	180.000	510.300	900.000	20.101.904
30/10/2018	200	OC5-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2018	899.573	-	64.833	-	31.200	111.103	180.000	512.864	900.000	20.037.071
30/11/2018	200	OC5-OCT	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2018	899.573	-	268.044	-	-	-	180.000	451.956	900.000	19.769.027
30/12/2018	200	OC5-NOV	DESCUENTOS NOMINA 30/12/2018	899.573	-	-	190.279	-	-	180.000	529.721	900.000	19.769.027
30/01/2019	200	OC5-DIC	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2019	899.573	-	-	132.866	31.200	26.350	180.000	529.584	900.000	19.769.027
28/02/2019	200	OC5-ENE	DESCUENTOS NOMINA 28/02/2019	899.573	-	-	-	31.200	136.768	180.000	552.032	900.000	19.769.027
30/03/2019	200	OC5-FEB	DESCUENTOS NOMINA 30/03/2019	899.573	-	162.061	-	8.713	-	180.000	549.226	900.000	19.606.966
30/04/2019	200	OC5-MAR	DESCUENTOS NOMINA 30/04/2019	899.573	-	180.136	-	-	-	180.000	539.864	900.000	19.426.830
30/05/2019	200	OC5-ABR	DESCUENTOS NOMINA 30/05/2019	899.573	-	-	147.867	-	-	180.000	572.133	900.000	19.426.830
30/06/2019	200	OC5-MAY	DESCUENTOS NOMINA 30/06/2019	899.573	-	-	140.339	-	-	180.000	579.661	900.000	19.426.830
30/07/2019	200	OC5-JUN	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2019	899.573	-	-	29.384	31.200	74.970	180.000	584.446	900.000	19.426.830
30/08/2019	200	OC5-JUL	DESCUENTOS NOMINA 30/08/2019	899.573	-	304	-	31.200	92.834	180.000	595.662	900.000	19.426.526
30/09/2019	200	OC5-AGO	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2019	899.573	-	117.319	-	-	-	180.000	602.681	900.000	19.309.207
30/10/2019	200	OC5-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2019	899.573	-	234.156	-	-	-	180.000	485.844	900.000	19.075.051
30/11/2019	200	OC5-OCT	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2019	899.573	-	-	100.475	-	-	180.000	619.525	900.000	19.075.051
30/12/2019	200	OC5-NOV	DESCUENTOS NOMINA 30/12/2019	899.573	-	-	96.385	-	-	180.000	623.615	900.000	19.075.051

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN
NIT 830.509.988-9
ESTADO DE CUENTA SANCHEZ COLMENARES MARCO ELI CC 19.466.237
CON CORTE A 15 DE OCTUBRE DE 2021
PRESTAMO C-002567



FECHA	DOC	CONSEC	DESCRIPCION	VLR CUOTA MENSUAL	CAPITAL		INT. CORRIENTE	SEGURO	AVAL	GESTION DE COBRO	INTERES DE MORA	CUOTA PAGADA	SALDO CAPITAL
30/01/2020	200	0C5-DIC	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2020	899.573	-	-	95.684	-	-	180.000	624.316	900.000	19.075.051
28/02/2020	021	026280	DEBITO AUTOMATICO 27/02/2020	899.573	-	-	-	31.200	56.620	179.915	631.838	899.573	19.075.051
28/02/2020	021	026282	DEBITO AUTOMATICO 27/02/2020	899.573	-	361.629	-	31.200	38.218	179.915	288.611	899.573	18.713.422
29/02/2020	200	0C5-ENE	DESCUENTOS NOMINA 29/02/2020	899.573	-	-	19.336	31.200	37.626	180.000	631.838	900.000	18.713.422
30/03/2020	200	0C5-FEB	DESCUENTOS NOMINA 30/03/2020	899.573	-	-	62.040	-	-	180.000	657.960	900.000	18.713.422
24/04/2020	021	026727	DEBITO AUTOMATICO 23/04/2020	899.573	-	-	-	-	-	89.957	359.830	449.787	18.713.422
30/04/2020	200	0C5-MAR	DESCUENTOS NOMINA 30/04/2020	899.573	-	-	62.391	-	-	180.000	657.609	900.000	18.713.422
4/05/2020	021	026849	DEBITO AUTOMATICO 29/04/2020	899.573	-	-	181.578	31.200	147.052	89.957	-	449.787	18.713.422
4/05/2020	021	026857	DEBITO AUTOMATICO 29/04/2020	899.573	-	371.754	-	31.200	12.358	179.915	304.346	899.573	18.341.668
4/05/2020	021	026862	DEBITO AUTOMATICO 29/04/2020	899.573	-	-	11.124	-	-	89.957	348.706	449.787	18.341.668
30/05/2020	200	0C5-ABR	DESCUENTOS NOMINA 30/05/2020	899.573	-	-	60.220	-	-	180.000	659.780	900.000	18.341.668
30/06/2020	200	0C5-MAY	DESCUENTOS NOMINA 30/06/2020	899.573	-	-	54.858	-	-	180.000	665.142	900.000	18.341.668
30/07/2020	200	0C5-JUN	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2020	899.573	-	-	47.123	-	-	180.000	672.877	900.000	18.341.668
31/07/2020	021	028111	DEBITO AUTOMATICO 30/07/2020	899.573	-	-	126.649	31.200	38.224	53.974	19.825	269.872	18.341.668
30/08/2020	200	0C5-JUL	DESCUENTOS NOMINA 30/08/2020	899.573	-	-	-	31.200	2.741	180.000	686.059	900.000	18.341.668
29/09/2020	021	028692	DEBITO AUTOMATICO 28/09/2020	899.573	-	382.163	-	31.200	56.726	179.915	249.569	899.573	17.959.505
29/09/2020	021	028693	DEBITO AUTOMATICO 28/09/2020	899.573	-	-	-	-	-	89.957	359.830	449.787	17.959.505
30/09/2020	200	0C5-AGO	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2020	899.573	-	-	-	26.145	-	180.000	693.855	900.000	17.959.505
30/10/2020	200	0C5-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2020	899.573	-	-	13.324	-	-	180.000	706.676	900.000	17.959.505
4/11/2020	021	029165	DEBITO AUTOMATICO 03/11/2020	899.573	-	-	33.773	-	-	35.983	110.159	179.915	17.959.505
30/11/2020	200	0C5-OCT	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2020	899.573	-	-	14.365	-	-	180.000	705.635	900.000	17.959.505
28/12/2020	021	030042	DEBITO AUTOMATICO 23/12/2020	899.573	-	-	212.092	31.200	44.141	71.966	430	359.829	17.959.505
30/12/2020	200	0C5-NOV	DESCUENTOS NOMINA 30/12/2020	899.573	-	-	20.217	-	-	180.000	699.783	900.000	17.959.505
30/01/2021	200	0C5-DIC	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2021	899.573	-	-	-	17.660	-	180.000	702.340	900.000	17.959.505
28/02/2021	200	0C5-ENE	DESCUENTOS NOMINA 28/02/2021	899.573	-	-	-	1.878	-	180.000	718.122	900.000	17.959.505
30/03/2021	200	0C5-FEB	DESCUENTOS NOMINA 30/03/2021	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	17.959.505
30/04/2021	200	0C5-MAR	DESCUENTOS NOMINA 30/04/2021	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	17.959.505
30/05/2021	200	0C5-ABR	DESCUENTOS NOMINA 30/05/2021	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	17.959.505
30/06/2021	200	0C5-MAY	DESCUENTOS NOMINA 30/06/2021	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	17.959.505
3/07/2021	021	032414	DEBITO AUTOMATICO 28/06/2021	899.573	-	205.145	-	31.200	86.859	89.957	36.626	449.787	17.754.360
3/07/2021	021	032419	DEBITO AUTOMATICO 28/06/2021	899.573	-	187.719	-	-	-	89.957	172.111	449.787	17.566.641
3/07/2021	021	032427	DEBITO AUTOMATICO 28/06/2021	899.573	-	-	-	-	-	44.979	179.915	224.894	17.566.641
30/07/2021	200	0C5-JUN	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2021	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	17.566.641
30/08/2021	200	0C5-AGO	DESCUENTOS NOMINA 30/08/2021	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	17.566.641
30/09/2021	200	0C5-JUL	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2021	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	17.566.641
30/10/2021	200	0C5-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2021	899.573	-	-	-	-	-	180.000	720.000	900.000	17.566.641

SALDOS PAGADOS

8.433.359	12.396.378	1.720.553	6.015.123	17.891.794	48.910.013	95.367.254
-----------	------------	-----------	-----------	------------	------------	------------

Zimbra:**servicioalcliente@activosyfinanzas.com**

Respuesta

De : Servicio al Cliente
<servicioalcliente@activosyfinanzas.com>

mar, 02 de nov de 2021 12:41

 6 ficheros adjuntos

Asunto : Respuesta

Para : karojc1990@gmail.com

Buenas tardes, adjunto se encuentra respuesta a su petición.

Cordialmente,

--



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información de carácter confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por persona diferente a su destinatario, si por error usted recibe este mensaje avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de ACTIVOS Y FINANZAS S.A., será sancionado de acuerdo a las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de ACTIVOS Y FINANZAS S.A. no necesariamente representan la opinión de los mismos.



COMPRA DE CARTERA COOMULSE.pdf

18 KB



COMPRA DE CARTERA COAYUDA..pdf

18 KB



RTA KAROL JOHANNA JIMENEZ COLMENARES - MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES.pdf

26 KB



COPIA DEL PAGARE MARCO ELI SANCHEZ COLMENARES.pdf

499 KB



COPIA DOCUMENTOS MARCO ELI.pdf

384 KB



SANCHEZ COLMENARES MARCO ELI CC 19.466.237 (1).pdf

484 KB